

AUTORIZASE EL PAGO DE FINIQUITO DE DOÑA KARINA ANDREA SILVA ALLENDES, DEPENDIENTE DEL DAEM.

INDEPENDENCIA, 17 ENE 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° 232/2020

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE; El Contrato de trabajo de fecha 04 de Julio del 2019, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1353 del 22 de Julio del 2019; la hoja de cálculo de la Encargada de Recursos Humanos; el término de contrato por vencimiento del plazo convenido en el Contrato; el Decreto Alcaldicio Exento N°5729 del 31 de Diciembre del 2019, que nombra como Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro, que no se acompaña por ser de dominio Público; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE el pago del finiquito por la causal "Vencimiento del plazo convenido en el Contrato", contemplado en el artículo 159, Número 4, del DFL N° 1 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Código del trabajo, a nombre de doña **KARINA ANDREA SILVA ALLENDES**, Cédula de Identidad cancelando una indemnización por pago de feriado proporcional y Prorroga de Remuneración Enero y Febrero 2020 de \$1.080.548.- (Un millón ochenta mil quinientos cuarenta y ocho pesos)

IMPUTESE el gasto al Presupuesto de

Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que corresponda e Interesados y, hecho, ARCHÍVESE.

GERMAN MUÑOZ NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Municipalidad de Idener dencia : A L C A L D E

YUNIGPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/MSV/miv

TRANSCRITO A: Oficina de Partes.

Alcaldía - Secretaría Municipal - Control -Dideco - Daem -